

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA "YUMKA"
Folio	270503000002524
Fecha de solicitud	17/07/2024
Nombre del solicitante	Nicasio Arias
Representante (en su caso)	

### Detalle de la Solicitud

Información requerida	Copia en versión electrónica del numero de notificaciones que ha realizado el parque YUMKA del estado de Tabasco a la PROFEPA sobre especies de animales que son exhibidos en ese parque y que fallecieron durante el periodo del año 2019 al año 2024, lo anterior desglosado por año y organismo del que se notifica su muerte
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

- \* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- \* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	26/08/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	12/08/2024
Incompetencia	3 días hábiles	08/08/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

- \*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



TABASCO

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

YUMKA'

CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA  
CON LA NATURALEZA YUMKÁ

Oficio No. CICN/DG/UT/51/2024

Villahermosa, Tabasco, a 02 de agosto de 2024.

Asunto: Solicitud de Información.

Lic. Mónica Monserrat Zúñiga Palomera  
Dirección de Legislación y Vida Silvestre  
Presente.

Con fundamento en los artículos 49 y 50 fracciones III y XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, hago de su conocimiento que a través de la PNT SISAI 2.0, se presentó la siguiente solicitud de información:

Número de folio: 270503000002524

Nombre o denominación social del solicitante: Nicasio Arias.

Información que requiere:

"Copia en versión electrónica del número de notificaciones que ha realizado el parque YUMKÁ del estado de Tabasco a la PROFEPA sobre especies de animales que son exhibidos en ese parque y que fallecieron durante el periodo del año 2019 al año 2024, lo anterior desglosado por año y organismo del que se notifica su muerte". (sic)

Solicitándole de manera atenta, que la contestación a lo petitionado deberá ser fundada y motivada, misma que deberá ser notificada dentro de los siguientes plazos de respuesta:

La respuesta positiva a toda solicitud, deberá ser notificada al Titular de Transparencia, en un plazo no mayor a 5 días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información deberá ser notificado en un plazo no mayor a 2 días hábiles.

En caso que este departamento no cuente con la información lo notificara al Titular de la Unidad de Transparencia en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Sin otro particular y agradeciendo su apoyo hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Claudia Patricia Valencia Pabón  
Titular de la Unidad de Transparencia  
c.c.p. Mtro. Francisco José Osorio Gutiérrez- Director General del CICN YUMKÁ.  
c.p. Archivo/Minutario

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Carr. Barrancas y Guanal López Portillo, sin núm., CP. 86275, Centro, Tabasco, México.

Tel. (993) 5 96 67 02

[www.yumka.gob.mx](http://www.yumka.gob.mx)

[claudiavalencia@tabasco.gob.mx](mailto:claudiavalencia@tabasco.gob.mx)



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO





**Oficio No. CICN/DG/DLVS/135/2024.**

Villahermosa, Tabasco, a 19 de agosto de 2024.

Asunto: respuesta a solicitud de transparencia.

Lic. Claudia Patricia Valencia Pabón  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
C.I.C.N. Yumka'.  
Presente

Por este medio, en relación a su oficio CICN/DG/UT/51/2024 de fecha 02 de agosto de 2024, mediante el cual hace de mi conocimiento la solicitud de transparencia con folio 27050300002524, realizada por Nicasio Arias, mediante la cual requiere:

*"Copia en versión electrónica del numero de notificaciones que ha realizado el parque YUMKA del estado de Tabasco a la PROFEPA sobre especies de animales que son exhibidos en ese parque y que fallecieron durante el periodo del año 2019 al año 2024, lo anterior desglosado por año y organismo del que se notifica su muerte".*

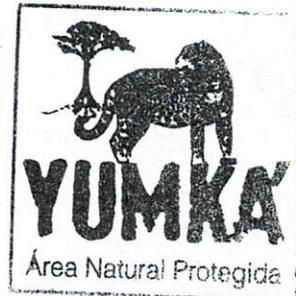
Al respecto me permito indicar lo siguiente:

Número	Año	Especie
1	2019	Grulla coronada
5	2020	Antílope Nilgo, tlacuache, gavilán, loro frente blanca, tucaneta,
7	2021	Hicotea, pecari, mono saraguato, mono saraguato negro, venado cola blanca
3	2022	Tlacuache
2	2023	Tamandúa, ocelote
3	2024	Flamingo, mono saraguato

Sin otro particular hasta el momento, agradezco su apoyo, y envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Mónica Monserrat Zúñiga Palomera  
Directora de Legislación y Vida Silvestre  
del C.I.C.N. YUMKA'



Dr. José Guzmán Gutiérrez, Director General del C.I.C.N. YUMKA'.

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"**





TABASCO

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR,  
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

YUMKA'

CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA  
CON LA NATURALEZA "YUMKA"

No. de Control Interno. - CICN/270503000002524/2024

Números de Folio. - 270503000002524

### ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la persona que dijo llamarse Nicasio Arias (sic), presentó la solicitud de acceso a la información con número de folio 270503000002524, el día 17/07/2024. En consecuencia, atento a lo previsto en los artículos 49, 50 y 131 párrafo cuarto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procédase a emitir el correspondiente acuerdo. -----

-----Conste.

### ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA "YUMKÁ"; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Visto: La cuenta que antecede, se acuerda.

PRIMERO: Vía electrónica se tuvo a la persona que dijo llamarse Nicasio Arias (sic), presentando la solicitud de acceso a la información que se cita de manera textual:

*"Copia en versión electrónica del numero de notificaciones que ha realizado el parque YUMKA del estado de Tabasco a la PROFEPA sobre especies de animales que son exhibidos en ese parque y que fallecieron durante el periodo del año 2019 al año 2024, lo anterior desglosado por año y organismo del que se notifica su muerte" (Sic).*

En ese sentido, ejerciendo su derecho humano y constitucional de acceso a la información pública que comprende el de solicitar y recibir información y que se encuentra consagrado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia realizó el estudio de la solicitud en comentario.

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"**

Carr. Barrancas y Guanal López Portillo, sin núm., CP. 86275, Centro, Tabasco, México.

Tel. (993) 5 96 67 02

[www.yumka.gob.mx](http://www.yumka.gob.mx)

[claudiavalencia@tabasco.gob.mx](mailto:claudiavalencia@tabasco.gob.mx)



**2024**  
Felipe Carrillo  
PUERTO



TABASCO

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

YUMKA'

CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA  
CON LA NATURALEZA YUMKA'

**SEGUNDO:** Con fundamento en los artículos 49 y 50, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia es Competente para tramitar y resolver la solicitud de acceso a la información presentada.

**TERCERO:** Con fecha 02 de agosto de 2024, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Sujeto Obligado, a través del oficio CICN/DG/UT/51/2024 remitió a la Dirección de Legislación y Vida Silvestre, para que en ejercicio de las facultades que le confiere de acuerdo al reglamento interior del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKA'", diera respuesta a lo peticionado por la persona referida en el punto que antecede.

**CUARTO:** Con fecha 26 de agosto de 2024, la Dirección de Legislación y Vida Silvestre, de este Sujeto Obligado, mediante el oficio CICN/DG/DLVS /135/2024 informó:

*Por este medio, en relación a su oficio CICN/DG/UT/51/2024 de fecha 02 de agosto de 2024, mediante el cual hace de mi conocimiento la solicitud de transparencia con folio 27050300002524, realizada por Nicasio Arias, mediante el cual requiere:*

*Copia en versión electrónica del numero de notificaciones que ha realizado el parque YUMKA del estado de Tabasco a la PROFEPA sobre especies de animales que son exhibidos en ese parque y que fallecieron durante el periodo del año 2019 al año 2024, lo anterior desglosado por año y organismo del que se notifica su muerte. "(sic)*

Se anexa al presente Acuerdo copia de los oficios en comentario

**QUINTO:** Atento a los párrafos anteriores, es importante señalar y hacer de conocimiento al solicitante, que en ningún momento se está vulnerando el óptimo ejercicio de su Derecho Humano de Acceso a la Información, dado que su solicitud se atiende proporcionando únicamente la información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en posesión de los archivos de este Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "Yumka'", actuando bajo los principios de buena fe, certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, exhaustividad y máxima publicidad.

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"**

Carr. Barrancas y Guanal López Portillo, sin núm., CP. 86275, Centro, Tabasco, México.

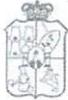
Tel. (993) 5 96 67 02

[www.yumka.gob.mx](http://www.yumka.gob.mx)

[claudiavalencia@tabasco.gob.mx](mailto:claudiavalencia@tabasco.gob.mx)



**2024**  
Felipe Carrillo  
PUERTO



TABASCO

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR,  
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

YUMKA'

CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA  
CON LA NATURALEZA "YUMKA"

Con fundamento en el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese el presente proveído al interesado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

**SEXTO:** Publíquese el presente acuerdo, en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 70, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**SÉPTIMO:** Hágase del conocimiento de la peticionaria que de conformidad con los numerales 148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, o en las oficinas de esta Unidad Transparencia; cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud o bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.

**OCTAVO: CÚMPLASE.**

Así lo acuerda, manda y firma, la Licenciada Claudia Patricia Valencia Pabón, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKÁ", en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"**

Carr. Barrancas y Guanal López Portillo, sin núm., CP. 86275, Centro, Tabasco, México.

Tel. (993) 5 96 67 02

[www.yumka.gob.mx](http://www.yumka.gob.mx)

[claudiavalencia@tabasco.gob.mx](mailto:claudiavalencia@tabasco.gob.mx)



**2024**  
Felipe Carrillo  
PUERTO